

*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

R E S U E L V E :

Artículo 1º - Solicitar a Gas del Estado que se informe con carácter de muy urgente la cantidad de metros cúbicos de gas bombeados por el Gasoducto San Sebastián por los meses de enero a diciembre de 1985 y de enero a abril del presente año.

Artículo 2º - Comuníquese a Gas del Estado.

DADA EN SESION DEL DIA 15 DE MAYO DE 1986.

RESOLUCION Nº 005 /86.-



Lic. RAUL OYOLA
SECRETARIO LEGISLATIVO



Daniel E. Martinez
PRESIDENTE
Honorable Legislatura Territorial